ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE JACA

5088

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2024-3985 de fecha 8 de octubre de 2024, se eleva a definitiva la lista de aspirantes, se designa el Tribunal Calificador y se cita a los aspirantes al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Coordinador de la oficina de información al consumidor, cuyo texto literal es el siguiente:

"De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca num. 112 el 12 de junio de 2024, BOA num. 123 de fecha 26 de junio de 2024, y publicación del extracto de la convocatoria en el BOE. Num.165 de fecha 9 de julio de 2024, para la cobertura de una plaza de Coordinador de la oficina de información al consumidor de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jaca, se dictó Resolución de la Alcaldía num. 2925/2024 de fecha 1 de agosto por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

En base a lo anterior, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVE

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista de aspirantes definitiva al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Coordinador de la oficina de información al consumidor aprobada por Resolución de la Alcaldía num. 2024-2925 de fecha 1 de agosto de 2024. (Publicada BOP num. 157 el 14 de agosto de 2024).

SEGUNDO: Designar el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, que lo integrarán las siguientes personas:

- PRESIDENTE:

D. JOSÉ LUIS BARTOLOMÉ NAVARRO Jefe del servicio municipal de Urbanismo y Medio ambiente como titular y D. MANUEL PALLARUELO BROTO, como suplente, ambos funcionarios del Ayuntamiento de Jaca.

- VOCALES:

- D.ª MARÍA JESÚS CASANOVAS OLIVA como titular y D.ª VERÓNICA VILLAGRASA DOLSA como suplente, ambas funcionarias del Gobierno de Aragón.

- D. FRANCISCO JAVIER CASTILLO SERRANO como titular y D.ª CRISTINA GRASA ARNAL como suplente, ambos funcionarios del Gobierno de Aragón.

-D.ª VERÓNICA GIL MILLA, como titular y D.ª ANA ISABEL CLEMENTE QUÍLEZ, como suplente ambas administrativas del Ayuntamiento de Jaca.

-D.ª MIRIAM CARMEN LAPEÑA ABADÍA, Adjunto de Tesorería del Ayuntamiento de Jaca como titular y D.ª MARÍA PILAR CAMPO SANZ, Jefe de Negociado de Recursos Humanos como suplente, que actuarán como Secretarios del Tribunal.

TERCERO: Los miembros del Tribunal podrán, en su caso ser recusados en el plazo de 15 días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

CUARTO: Citar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la convocatoria en el Palacio de Congresos de Jaca a las 10 hs, el **día 28 de noviembre de 2024** mediante publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Jaca, e indicar que deberán ir provistos del DNI.”

Jaca, 11 de octubre de 2024. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.